

## Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal





2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14635145514



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 6. DV 12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 9 7 7 6 3 - 1 Impuestos de Barranquilla	
IDENTIFICACION	
	26. Número de Identificación: 27. Fecha expedición:
Persona jurídica	Ano Mes Dia
Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento: 30. Ciudad/Municipio:	
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer	nombre 34. Otros nombres
35. Razón social:	
SOCIEDAD CLINICA IBEROAMÉRICA S.A.S.	
36. Nombre comercial:	37. Sigla
UBICACION	
38. País: 39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9 Atlántico	0 8 Barranquilla 0 0 1
41. Dirección principal	
CL 86 50 26	
42. Correo electrónico: 43. Código postal 44. Telefono 1:	45. Teléfono 2:
impuestososi@colsanitas.com	3 6 8 7 7 0 7
CLASIFICACION	
Actividad económica	Ocupación
A STATE OF THE STA	Otras actividades  Código:  1 2 51. Código establecimientos
8,6,1,0 2 0 1 0 1 1 1 6 8,6 2,1 2 0 1 8 0 7 0 2 5 6	
Responsabilidades, Calidades y Atributos	
	13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
53. Código: 5 7 9 1 4 1 6 3 7 4 2 4 8 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 48- Impuesto sobre las ventas - IVA	
07- Retención en la fuente a título de rent	
09- Retención en la fuente en el impuesto	
14- Informante de exogena	
16- Obligación facturar por ingresos bienes	
37- Obligado a Facturar Electrónicamente	
42- Obligado a llevar contabilidad	
Obligados aduaneros	Exportadores
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	
	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
54. Código:	57. Modo
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	58. CPC 58. CPC
MADONANTE discontiniste de las actualisaciones a una base base de la contraction del	Ústa Tiborada PUT to defedencia la defedida con consecuencia con contenta contenta con contenta contenta con contenta con contenta con contenta contenta contenta contenta con contenta conte
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación  Para uso exclusivo de la DIAN	
59. Anexos: SI NO X 60. No. de Folios:	61. Fecha: 2 0 1 9 0 7 1 2
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016	
Firma del solicitante:  984. Nombre GUEVARA LEMUS SANDRA MILENA	
985. Cargo: Representante Legal Suplente Certificado	